

Honorable Concejo Deliberante
"Patagonia Argentina"
"Año del Cuadragésimo Aniversario de la Guerra de Malvinas Argentinas en Honor a Nuestros Héroes"

Carmen de Patagones, 25 de Marzo 2022.
Expediente 4084-1273HCD/22

VISTO:

El expediente 4084-1273HCD22, y;

CONSIDERANDO:

Que, obra nota del Sr. Hermosa Juan Manuel, solicitando uso de espacio público de la pista de skatepark de la Ciudad de Carmen de Patagones para realizar un encuentro de patinadores, el día sábado 12 a las 14: 00hs y hasta las 19:30 hs.

Que los señores Concejales, Presidentes de los Bloques Legislativos decidieron "Ad -referéndum" del Honorable Concejo Deliberante, celebrar una autorización, permitiendo el uso del espacio público.

Que, de acuerdo a los artículos 25, 27, 41 de la L.O.M corresponde al Honorable Concejo dictar el acto administrativo, para autorizar el uso del espacio público y convalidar la autorización mencionada correspondiente.

POR TODO ELLA, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIEndo ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIÓN CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: Convalídese la AUTORIZACION celebrada "Ad -referéndum" del Honorable Concejo deliberante por los Señores Concejales Presidentes de los Bloques Legislativos, que permitió al Señor Hermosa Juan Manuel, al uso del espacio público de la pista de skatepark de la Ciudad de Carmen de Patagones para encuentro de patinadores, el día sábado 12 del corriente mes a partir de las 14:00 hs y hasta las 19:00 hs.-----

ARTICULO 2º: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el decreto de promulgación para su archivo.-----

Monica Silvina Devia
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

Julio Cesar Costantino
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



DADA EN LA SALA DE SESIONES- SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO BARRIO "EL BAÑADO"- EN LA 3º SESIÓN ORDINARIA - 4º REUNIÓN- DÍA -23-03-2022. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N° 3608.